

IICA-CIDIA

110
CDD
490

18 SET 1979



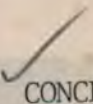
REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA INTEGRADO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

- PIDAGRO -

Subprograma de Tecnificación



CONCEPTOS SOBRE EVALUACION EDUCATIVA

Convenio IICA-SEA-FEDA

DT-21

IICA
CDD
490

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACION
EXTENSION Y CAPACITACION AGROPECUARIA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

Contrato 350/SF-DR
Gov. Dom. - BID

San Cristóbal, R. D.

17-387



18 SET 1979


✓
CONCEPTOS SOBRE EVALUACION EDUCATIVA

Convenio IICA-SEA-FEDA

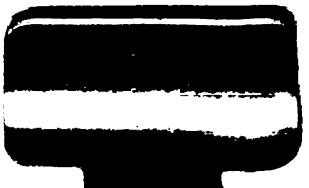
DT-21

Isaac Morón
Consultor en Capacitación

San Cristóbal, R. D.
Febrero, 1976



00002691



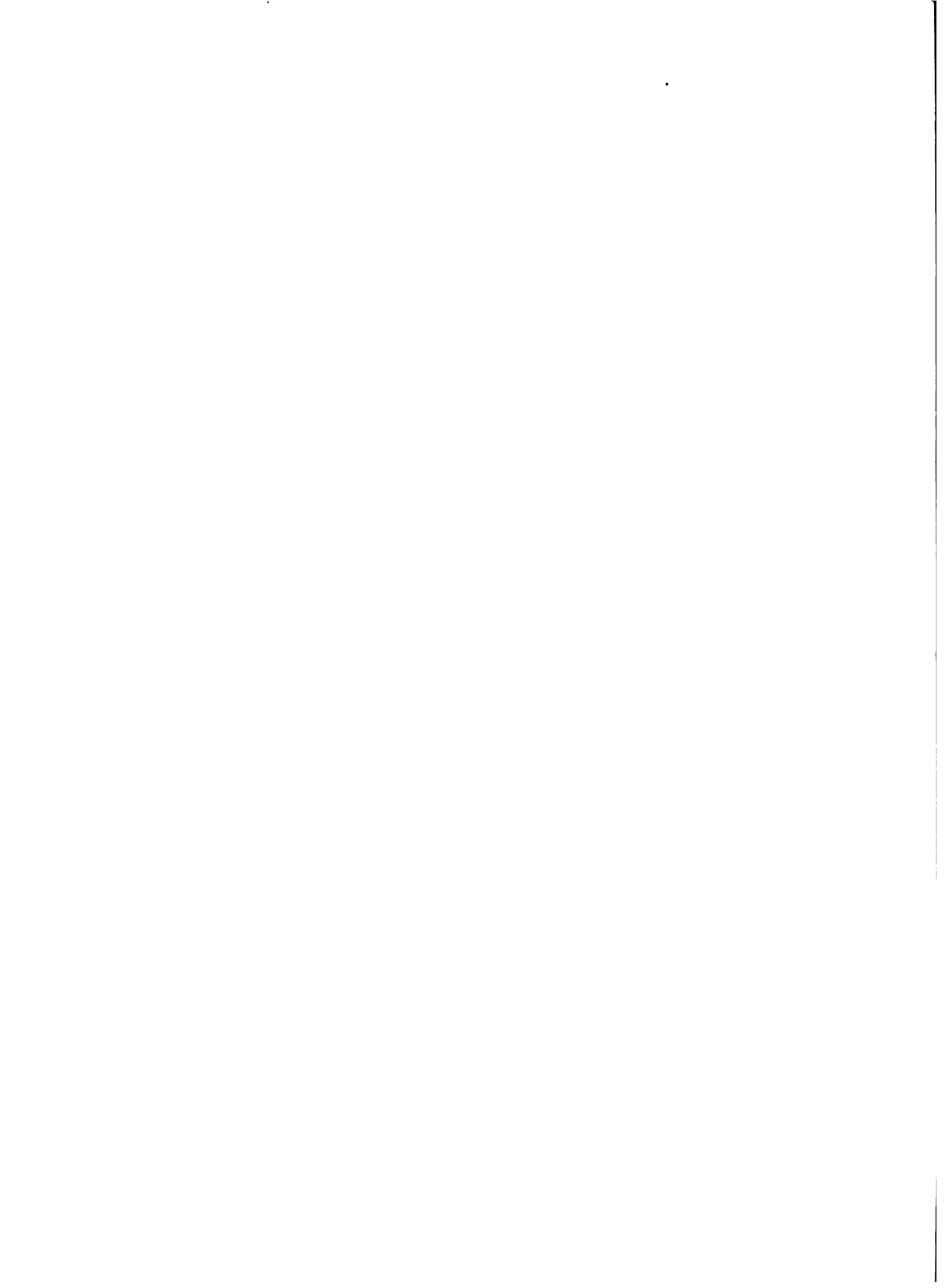
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

**DEPARTAMENTO DE EXTENSION
Y CAPACITACION**

CONCEPTOS SOBRE EVALUACION EDUCATIVA

**por ISAAC MORON
Asesor en Capacitación
Convenio IICA-FEDA-SEA**

**Trabajo preparado como material de apoyo para
las clases de Evaluación Educativa correspondien-
tes a los Cursos para Instructores, 1976.**



El término "evaluación" está de moda. Está muy difundido. Es utilizado mucho últimamente. Parece, pues, que no necesitaría ser explicado. Sin embargo, cuando una palabra está muy vulgarizada, muy extendida, va tomando o se le va dando, poco a poco, varias acepciones, muchas interpretaciones.

De todos modos quizás haya acuerdo mayoritario de que en general se entiende por evaluación la acción de calificar, valorar, justipreciar el funcionamiento, la marcha, el resultado de un proceso o de una operación o de una actividad, acción que puede aplicarse sobre un objeto total o parcialmente terminado (si sirve, si está bien, si salió como se deseaba) o sobre las consecuencias de unas palabras o actuaciones (si se logró lo que se quería).

UN MODELO PARA COMPARAR

La primera interpretación atribuida a la palabra "evaluación" entonces, es la que le da un valor igual a constatación, verificación, certificación. Se trata de atestiguar cómo resultó, como salió una cosa hecha. Para eso la inspecciona, se la mide, se la analiza, se la prueba. Y para decir si esta "bien" o "mal" se la compara con un modelo, con un patrón, con un estándar; esto es, se la compara con lo que se quiso obtener, con lo que se deseó conseguir. Por lo tanto evaluar es comparar y para ello se debe tener el tipo, el modelo con el cual comparar. Esa medida o tipo estándar es la "unidad de comparación". En consecuencia para que haya evaluación previamente tiene que haber un modelo al cual ajustarse. Queremos conseguir cosas iguales o lo más parecidas posibles a un modelo, a un tipo, a algo ya concebido. A veces el modelo ha sido experimentado; otras es sólo el fruto de una concepción idealizada (poco o nada experimentada previamente), de algo que se desea alcanzar.

Nos encontramos pues que evaluar es igual a comparar. Entonces necesitamos un modelo. Para que haya un modelo debe haber concepción, debe hacerse un proyecto, debe establecerse el objetivo a satisfacer y las metas a alcanzar. Cuanto mejor hecho el plan o proyecto, mejor perfil tendrá el modelo.



También vemos como "comparación". Esas medidas pueden ser aproximadas: por apreciación o estimación, o exactas: aplicando unidades simples de medición directa (metros de largo, quilos de peso, litros de capacidad, etc.) o utilizando dispositivos especiales de prueba o medición (quilovatios/hora de energía eléctrica consumida; puntaje de presión sanguínea; decibeles que calibran la magnitud de ruidos y sonidos; coeficientes de capacidad intelectual derivados de test; caballos de fuerza de un motor; grados de radiación de ondas magnéticas; etc). Cuantas más medidas podamos hacer y cuanto más de precisión sean esas medidas, más objetiva es la comparación, más objetiva es la evaluación. Tanto como para poder comparar que, por ejemplo, el producto obtenido tiene igual peso que el modelo pero salió más largo o más alto; pero además podremos saber si la desigualdad medida es en alto o en largo y cuánto más alto o cuánto más largo resultó.

De ahí se deduce que la evaluación (la comparación, la medición, la verificación) da idea de ajuste del producto final al modelo. Pero a su vez nos dice dónde está desajustado, cuánto está desajustado y cuándo se produjo el desajuste, y por consiguiente nos permitirá adoptar las disposiciones necesarias para que, corregidas las deficiencias, los resultados sean siempre iguales al modelo.

CORREGIR Y PERFECCIONAR

Pero como toda acción humana tiende a un perfeccionamiento, a un mejoramiento, a una superación, siempre se procura no sólo que la copia sea igual al original, el producto final igual al modelo, el resultado igual a lo proyectado, sino también —de preferencia— que sea mejor, más lindo, más eficiente, más económico en su uso, más barato en su costo, que se haga en menos tiempo, que cueste menos esfuerzos, que permita un alcance mayor al proyectado.

Así comprobamos dos consecuencias derivadas de la evaluación:

- Permite corregir, para ajustarse mejor al modelo;
- Permite perfeccionar el modelo y el producto.

Esta evaluación-verificación, aun cuando el máximo de precisión y perfección, sucede cuando ya el producto está terminado, cuando seguramente ya se ha producido toda una serie de productos no ajustados, cuando han salido una cantidad de productos "fallados".

DESDE EL PRINCIPIO HASTA EL FINAL

Pero mientras tanto, los productos que salieron mal, fallados, ya se volcaron al mercado con perjuicio del consumo y demérito de la "calidad" de fábrica o han debido ser descartados con gran pérdida. Para evitar ello la evaluación se realiza abarcando aspectos parciales del proceso, realizándose la verificación de piezas o etapas de elaboración. Por consiguiente antes de que una etapa o parte de lo producido haga daño total, cause perjuicio al producto final, se le "detecta" (se descubre cuál es) y se le "corrige".

La evaluación entonces analiza etapas parciales del proceso total porque verifica, mide, compara "partes que componen el todo, y porqué se realiza en "momentos parciales", en distintos instantes del tiempo total del proceso. En una palabra: la evaluación se inicia desde el principio del proceso y llega hasta la etapa final del producto elaborado. La evaluación sigue, persigue al proceso; la evaluación no ocupa solamente un sitio al final del proceso, sino que se encadena con la iniciación del mismo y lo continúa, convirtiéndose en una "evaluación continua" que acompaña al proceso desde su principio hasta su conclusión.

DE MANERA SISTEMÁTICA

La continuidad no debe ser tal que en todas las instancias de elaboración obligue a realizar una evaluación porque de lo contrario la evaluación resultaría un proceso duplicado del proceso de elaboración. Por eso es que hay que elegir el momento y la etapa en que la evaluación permita verificar lo que se está realizando y facilite el descubrimiento de las fallas o errores. Ello implica un plan y un calendario de evaluación (en clara y directa correlación con el proceso de elaboración) debidamente estudiados, debidamente ordenados, sistematizados. La evaluación permanente y continua deviene así, se transforma también en evaluación sistemática.



ACRECENTAR LAS PREVISIONES

Hasta este momento hemos analizado la evaluación como modo de verificar si lo obtenido responde a lo proyectado, y si las fallas del proceso de elaboración pueden ser medidas y localizadas en tiempo y forma como para lograr siempre que el producto final responda al modelo proyectado.

Para producir el modelo proyectado se planificó la producción. Las fallas que detecta y mide la evaluación pueden ser resultado de un no cumplimiento correcto del plan de producción, de un funcionamiento imperfecto del proceso proyectado. Pero también (y es conveniente tenerlo muy presente) puede tener su origen en fallas o errores de la planificación. Esto no significa otra cosa que reconocer que toda planificación (aún la apoyada en experiencias anteriores y/o específicas para el proyecto en cuestión) si bien condiciona un proceso, está también sujeta a ajustes, a revisiones, derivados de la real y directa experiencia que es la puesta en ejecución de lo planificado. La evaluación por tanto permite a la planificación corregir sus eventuales errores de estimación preliminar, las posibles fallas de sus hipótesis de trabajo, las factibles omisiones en sus previsiones, las naturales incertidumbres ante una realidad aun desconocida.

VER SI EL OBJETIVO FUE ALCANZADO

Por otro lado, un nuevo e insospechable alcance de la evaluación al servicio de la planificación está dado por el hecho de que la evaluación debe también verificar, certificar si los objetivos perseguidos por el plan son alcanzados en todos sus extremos cuando ese plan se cumple minuciosa y perfectamente. En otras palabras: cuando se pretende obtener algo, lograr algo, producir algo, ese algo responde a un deseo, a una aspiración, a una idea, a una concepción que se quiere satisfacer. La otra gran responsabilidad de la evaluación es constatar, medir, comprobar si el objetivo alcanzado con un proceso concreto, responde o se adecúa al objetivo perseguido. Viene a ser como verificar una hipótesis o suposición. Planificamos la producción o la realización de algo, porque creemos -hemos previsto- que ese algo satisface determinadas necesidades (individuales o colectivas, sectoriales o globales, económicas o sociales, materiales o espirituales, etc.).

vergente de la acción planificadora. Todo lo contrario. Para que la planificación sea dinámica tiene que realizar nuevas proyecciones que se ajusten, que coincidan permanentemente con las necesidades y aspiraciones que se pretenden satisfacer. Y la evaluación, analizando el grado de adecuación de los objetivos proyectados a las realidades del medio y del momento, está proporcionando las herramientas necesarias para que la planificación sea real, para que la planificación incluso se adelante a los cambios de necesidades científicamente previsibles, programando con tiempo las correcciones que respondan a los requerimientos de hoy y a las previsiones lógicas de corto y largo plazo.

II. LOS RECURSOS HUMANOS

En la elaboración de cualquier objeto intervienen distintos factores. Los principales resultan ser: los edificios, máquinas y herramientas, así como la materia prima y otros materiales, denominados en conjunto "recursos materiales"; el capital de instalación y explotación que constituyen los "recursos financieros"; y los hombres que dirigen y hacen cosas, denominadas "recursos humanos". El buen uso, aprovechamiento y transformación de los elementos materiales y la aplicación rentable de los medios financieros resultan ser factores muy importantes.

Sin embargo el factor más importante es el de los recursos humanos: porque ellos son los creadores, los actores y en última y principal instancia los destinatarios de los productos que se elaboran. Con un sentido meramente mercantilista, empresarial, el hombre-productor (investigador, proyectista, técnico, operario) y el hombre-consumidor son dos extremos de una misma ecuación: se produce para el consumo y quienes consumen son a su vez productores. En cuanto a los consumidores, los productos deben satisfacer necesidades o, en todo caso, satisfacer apetencias; en cuanto a los productores, deben utilizarse al máximo sus cualidades creativas y hacedoras. En el primer caso el elemento humano interesa en cuanto es capaz de aceptar, "consumir", lo que se elabora.

En lo más directo e inmediato se interesa en su calidad de productor. Es evidente que su intervención es decisiva para que el objeto final de la elaboración sea útil, de buena calidad, de bajo costo. Para ello hay que interesar a todos los elementos humanos intervinientes en el proceso de producción, desde los investigadores-proyectistas hasta los técnicos y obreros; desde los ejecutivos y contables hasta los auxiliares y colaboradores con intervención mínima. En toda la cadena humana de la unidad de producción cada uno de los intervinientes debe interesarse en el proceso, en la eficiencia del mismo, en el mejor aprovechamiento y rendimiento de los recursos y medios disponibles, en la mejor calidad del producto obtenido, en que el esfuerzo conjunto se transforme en algo útil, en algo que satisfaga necesidades, en algo que sea aceptado cada vez más por el propio mérito de ajustarse a la satisfacción de una necesidad o apetencia. En una palabra, todos deben estar interesados en que la obra conjunta y su producido final sea lo que se da en llamar "un éxito".

LA PROMOCION

Todo hombre -todo conjunto de hombres- aspira naturalmente a que el resultado de su esfuerzo sea algo útil, algo que dé satisfacciones. Porque ello es inherente a su condición de ser humano, de ser social: el hombre no es una máquina, no es una engranaje, no es "algo", sino alguien. Su motivación de vida no deriva sólo de la necesidad biológica de alimentarse y/o hartar las exigencias mínimas vitales, sino también y fundamentalmente de la posibilidad de crear satisfacciones cada vez más amplias, cada vez más elevadas, para sí y para sus semejantes.

Si se quiere entonces que el hombre-productor se realice plenamente, potencialice y aproveche todas sus posibilidades creativas, rinda en forma económicamente rentable y socialmente útil, debe sentirse y ser un participante en la creación general. Para ello hay que darle oportunidad de participación, hay que crearle conciencia de que es co-creador de lo que se está haciendo, y de que su acción -por más que aparezca pequeña o de poca significación- es tan importante como la de cualquier otro interviniente. Se debe pues motivarle, darle un motivo, despertar su interés por su ser

que se llama promoción humana promoción del interés humano, promoción del ser. La promoción, entonces, es la suma de actos y actitudes que tienden a que cada uno tome conciencia de su natural derecho y obligación a la participación; y que, como consecuencia, se haga partícipe, comparta la cuota que le corresponde en las decisiones y en las responsabilidades de lo que se está haciendo, de lo que se está elaborando.

LA PARTICIPACION

La evaluación promueve la participación y hace de la participación una realidad. Por eso, a todos los niveles y categorías y con todos los intervinientes, la evaluación requiere la colaboración activa en su planificación, en su ejecución, en su interpretación. De ahí que en un proceso de evaluación todos los intervinientes deban participar por la vía de reuniones, entrevistas, acuerdos o consultas; primero en la confección del plan de evaluación, que implica conocer claramente los objetivos que se persiguen con el proceso de elaboración y el papel que cada uno desempeña en el mismo; luego, en mayor o menor grado, en la preparación, relevamiento y registro de los datos para que la evaluación resulte científicamente lo más objetiva, imparcial y verídica posible; y por último, deben ser co-autores de los análisis e interpretaciones de los resultados.

Para esto último se debe participar en primera instancia en lo que compete a su radio de acción personal, a su área de responsabilidad, operación que también se denomina autocrítica o autoevaluación; finalmente, contribuyendo a enjuiciar la labor total, corporativa, de todos los actores y factores directos e indirectos que intervinieren en el proceso de elaboración en el cual está integrado.

La evaluación da esa oportunidad y tiene ese cometido no por mero capricho, por generosa concesión o por afán de halagar, sino porque el agente activo, a cualquier nivel, en un proceso de elaboración de un producto podrá ser un consciente elemento de perfeccionamiento del tal proceso y de su producto final, en el grado en que sea actor con toda su carga completa de derechos y obligaciones.



Salvando todas las distancias reales e imaginables, la evaluación educativa considera todos los aspectos analizados previamente.

La diferencia substancial es que un sistema educativo, un programa educativo, no produce "cosas", objetos, ni tampoco puede encararse como empresa lucrativa, como corporación que busca ganancias económicas directas. En el caso de la educación la materia prima son seres humanos y el producto final está constituido por una suma de conocimientos, habilidades y actitudes incorporadas en seres humanos, conformando un acervo cultural, científico y tecnológico al servicio de la sociedad entera. Si bien es cierto que la utilización por cada uno de los depositarios de esos conocimientos, habilidades y actitudes es compensada individualmente por formas de remuneración (salarios, honorarios, ganancias) y que ellos sirven de palanca de promoción social individual, el objetivo de todo programa educacional a cargo del estado tiende a incrementar las posibilidades globales de la comunidad y a beneficiar al conglomerado social tanto como a quienes reciben personalmente la educación y a quienes aprovechan de ella en primer instancia.

UNA EMPRESA NACIONAL

De todos modos la educación considerada como empresa nacional está sujeta también al cumplimiento de determinadas metas, a la satisfacción de ciertos objetivos, al desarrollo de procesos preconcebidos, al aprovechamiento racional de medios limitados, al resultado de esfuerzos que permiten lograr eficiencia y rendimientos esperados. Porque cualquier sistema educativo siempre responde a un plan científico o empírico, expreso o tácito; y por lo tanto cabe la posibilidad de evaluar el grado de cumplimiento y resultancia del mismo.

En consecuencia, en el ámbito y acción educativos la evaluación es también viable, conveniente y sobre todo necesaria. En su planteo y ejecución puede aprovechar conceptos, métodos y formas aplicables y aplicadas a procesos productivos de bienes materiales, con las correspondientes modificaciones de adecuación.

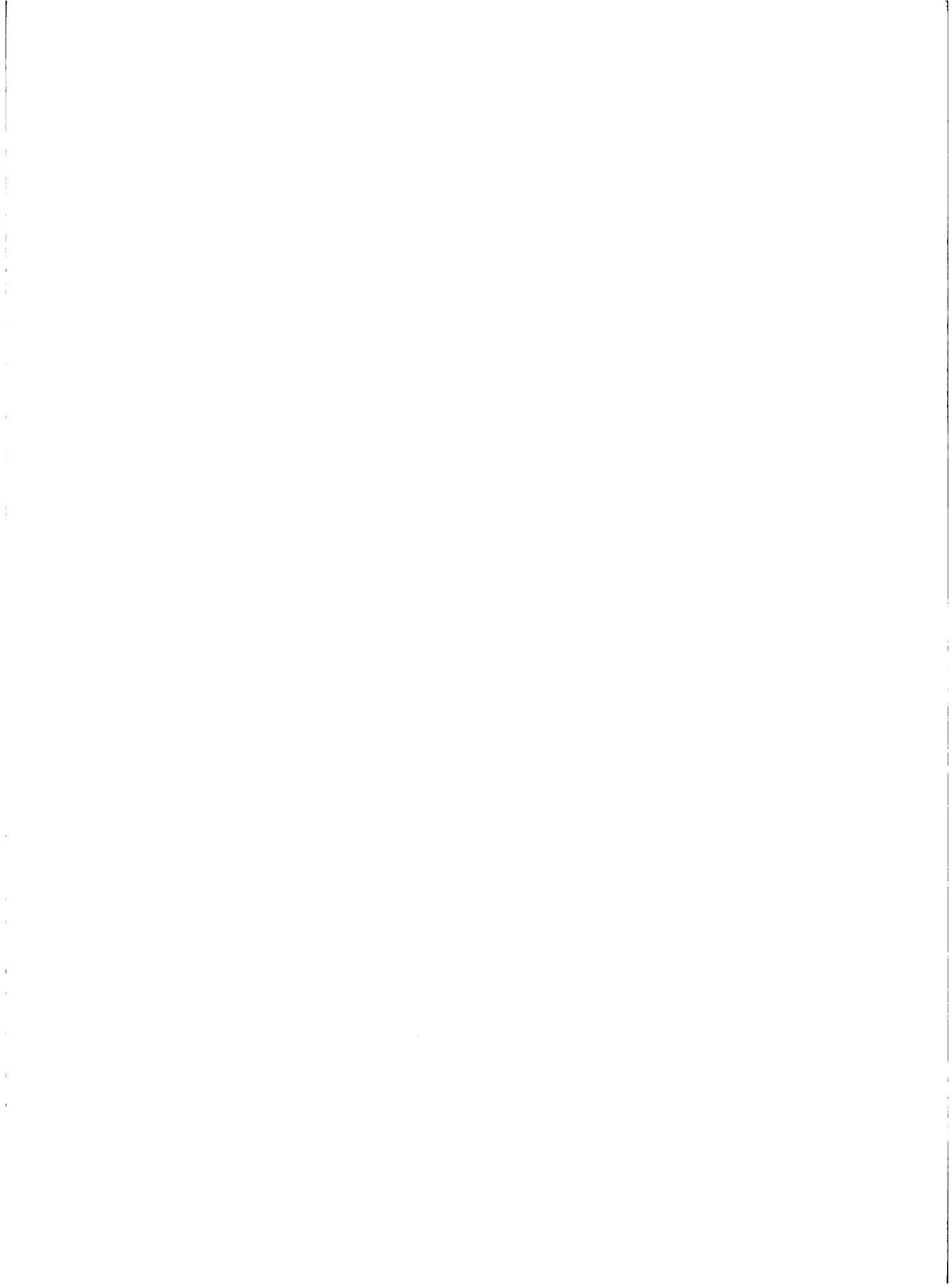
La evaluación educativa puede —y debe, a veces— utilizar indicadores (esto, es, índices o pautas de medición o referencia) que forman parte de conceptos o criterios referidos al programa de enseñanza en sí y al proceso de su ejecución (criterios intra-programa); a los sistemas educacionales y económicos que tienen que ver con el campo de aplicación del programa o plan de enseñanza (criterios intra-sistema) y a los efectos más alejados e indirectos que componen su campo de influencia (criterios de los efectos inducidos).

Por supuesto que en estos casos cuando nos referimos a "programa de enseñanza" nos estamos ocupando del conjunto de disposiciones, medios y ambientes que configuran lo que se llama plan de enseñanza, plan de estudio y, a veces, curso de formación o de capacitación.

EVALUAR LOS MEDIOS Y LOS METODOS UTILIZADOS

Los criterios e indicadores aplicables a la evaluación educativa son muy variados e innumerables. Una sistematización de los mismos los conglomera en los tres grandes grupos ya citados: los intraprograma, los intrasistema y los de efectos inducidos.

En lo más cercano y apreciable la evaluación intraprograma utiliza criterios e indicadores referidos a los medios y métodos aplicados en el cumplimiento de las metas y de los objetivos; esto es, comprueba y valora si los medios son suficientes, si se adecúan a su destino, si se dispone de ellos en momento oportuno, y también si los métodos de ejecución son correctamente aplicados o si esa correcta aplicación requiere nuevos recursos. De este modo se puede detectar, determinar la o las fallas, la magnitud de las mismas y el momento en que se producen, dando oportunidad para que, debidamente calibradas, puedan adoptarse las medidas correctivas del caso. Según los indicadores utilizados esas prospecciones, esas determinaciones, esas mediciones se pueden realizar sobre los medios o sobre los métodos. Pero es evidente que en forma global, conjunta (y a veces en aspectos parcializados), ello se puede apreciar y medir sobre los resultados; por ejemplo: sobre la cantidad de egresos, sobre el nivel de los egresados, sobre el éxito



CONTINUIDAD Y PERMANENCIA

Como las necesidades de toda enseñanza son cambiantes, como los objetivos de un programa educativo deben actualizarse constantemente, y como los resultados pueden verse afectados por circunstancias imprevisibles y variables, la evaluación educativa que por referirse a educación se aplica a procesos vivos y dinámicos, debe asumir carácter de permanente, debe transformarse en una labor continua, debe sistematizarse, para permitir que cualquiera de esas variables pueda ser considerada en su verdadera magnitud y significación, no como simple denuncia de fallas y/o errores, sino como verdadera palanca motora de nuevas decisiones perfeccionadoras del sistema educativo o del programa de enseñanza.

Esa continuidad, esa permanencia de la evaluación educativa no concluye, no se extingue con la terminación del curso. En primer término, la comprobación del resultado del ciclo de enseñanza se podrá efectuar recién luego de su conclusión, después de la terminación, en el momento en que el educando frente a la vida pos-escolar se vea obligado a utilizar, a potencializar sus nuevos conocimientos, y se expresa también en años posteriores cuando, bajo efectos favorables, las capacidades adquiridas le permiten al ascenso profesional y/o social.

EL SEGUIMIENTO EVALUATIVO

Por lo tanto la evaluación de los resultados de un proceso educativo obliga a seguir al egresado para poder apreciar si el programa de enseñanza se compadecía, se correlacionaba, concordaba con las necesidades del mercado ocupacional, con la realidad del medio, con las exigencias irrenunciables de la vida. Estas razones son las que hacen que la evaluación educativa deba ser permanente y continua no solamente con el sistema o programa de enseñanza, no únicamente con todas las promociones que pasan por el ámbito escolar, sino también con cada una de ellas durante un período que abarca varios años posteriores al egreso.

también. No obstante, no debe deducirse de ello que la evaluación educativa deba quedar reducida a su mínima expresión por carencia de medios, deficiencias estructurales o por la resistencia de hábitos y costumbres. Al contrario, por ser un método que permite y facilita el perfeccionamiento de los planes y programas de enseñanza (factor actualmente tan decisivo en todo progreso y desarrollo de las comunidades sociales) debe hacerse colectivamente el máximo esfuerzo, debe aplicarse el mayor empeño, deben utilizarse todas las posibilidades para que la evaluación, a su vez alcance el máximo de eficiencia, con la mayor extensión, durante el más prolongado tiempo posible.

PLANIFICACION Y EVALUACION

Hemos visto anteriormente que la acción evaluativa se vincula a la acción planificadora en tres importantes aspectos: lero.) constatando si los propósitos establecidos en el plan son satisfechos en la realidad, vale decir, si lo proyectado en el momento de la planificación satisface necesidades y aspiraciones una vez cumplido el plan de enseñanza;

2do.) comprobando si lo dispuesto por el plan para la etapa operativa, para la ejecución del proyecto, se cumple en forma y tiempo;

3ro.) poniendo en evidencia las fallas de cumplimiento o los desajuste de los proyectado, tanto en el aspecto cronológico como en los de cantidad y calidad, de manera que la unidad ejecutora por un lado y la unidad planificadora por otro, adopten las providencias propias de sus atribuciones y obligaciones para efectuar las respectivas correcciones o perfeccionamientos.

Por otro lado muchos de los métodos o procedimientos aplicados por la planificación son idénticos o similares a los utilizados por la evaluación y, por último, lo que la evaluación mide e investiga con su actuación es parte importante de lo que la planificación necesita para elaborar sus proyectos.

Esa es una razón por la cual en algunas organizaciones las unidades de planificación y de evaluación están juntas, forman parte de un mismo sector o servicio. Pero en ningún caso el "estar juntas" o el "trabajar conjuntamente" implica la dependencia de una unidad con relación a la otra. La

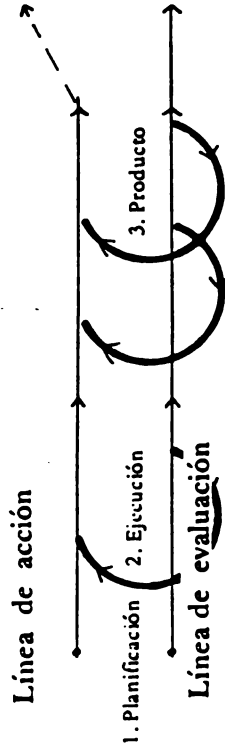


Del mismo modo las acciones de la unidad de evaluación corren paralelas, se acompañan, se asocian en la ejecución del plan a cargo de la unidad operativa, sin que una dependa de la otra.

En la etapa final de los resultados, cuando los productos salen de la órbita del sistema, programa o curso de enseñanza, la unidad de evaluación sigue operando, procurando "seguir" esos productos, conocer sus resultados, tanto por su comportamiento en el medio exterior como por su adecuación y ajuste a las realidades y por su correlación con las expectativas y esperanzas que la sociedad se ha fijado. Desde luego, aquí resulta muy claro que la unidad de evaluación y el medio exterior, extra-institucional, donde se ubica y desenvuelve "el producto", no poseen ningún tipo de relación jerárquica o vinculación de dependencia administrativa.

FLUJO Y RETROALIMENTACION

La idea más corriente, más vulgarizada o aceptada del concepto de evaluación puede expresarse a través de un desarrollo recto: se elabora, proyecta, planifica una concepción original; se aplica y ejecuta ese plan; se evalúa tanto el plan como su ejecución. Esto comprendería los dos primeros segmentos del esquema que sigue.



Una idea más amplia del concepto de evaluación admitiría llegar al tercer segmento, que se aleja o separa de la línea de acción, que no es propiamente dicho un elemento intraprograma y que muchas veces se le denomina "producto externo".

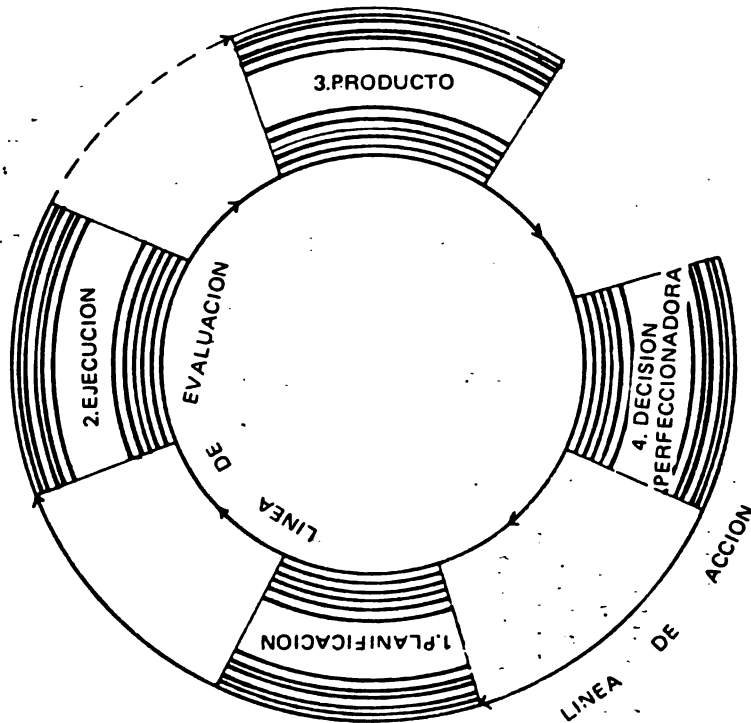
de evaluación durante el segmento (1—Planificación), permitirá que se prepare un buen plan y un buen calendario de evaluación. A la vez, y quizás en grado más significativo, orientará e impulsará a la unidad de planificación para que perfeccione su propia acción, clarificando sus objetivos y metas, precisando cantidades y calidades, y por esa vía, proporcionando a la evaluación los criterios seleccionados, los indicadores cualificados y los límites admisibles de las mediciones. En última instancia estos factores son los necesarios para que la planificación pueda delinear con la máxima exactitud los rasgos del modelo que debe lograrse durante el proceso operativo.

Del mismo modo conclusiones parciales de las evaluaciones sobre la etapa operativa (2—Ejecución) pueden permitir que la unidad de ejecución, o sus partes, o sus actores, puedan ir aplicando medidas correctivas y autoperfeccionadoras, en el grado y amplitud de las facultades y posibilidades de cada una de ellas.

Para el caso del último segmento (3—Producto), la evaluación podría tener muy poco efecto sobre el producto—resultado ya logrado. Mas es indudable y he aquí la mayor importancia de toda labor evaluativa—que errores, fallas u omisiones constatados como causantes de imperfecciones en el producto final y/o en inadecuación del producto al medio, oportunamente enmendados, impedirán que esas deficiencias y desajustes se reflejen en nuevos productos—resultados.

Normalmente, cuando la planificación ha sido bien estudiada y concebida sin imprevisiones, el proceso no se interrumpe y la evaluación es la causal de un flujo circular acumulativo. La evaluación detecta fallas, excesos y omisiones, que tomadas por unidades de planificación y órganos de decisión se transforman en correcciones (nuevas metas, ajustes de objetivos, perfeccionamientos en la ejecución) que cierran el flujo original, realimentándolo y enriqueciéndolo, y dando lugar a un nuevo ciclo, en un proceso continuado e ininterumpido. La evaluación sistemática y continua, como es obvio, desempeña aquí un papel importante. Pero más importante que ello es la instancia de decisión y acción en la replanificación y ajuste. Si los resultados de la evaluación se reservan solamente para hacer historia, el flujo renovador

...minación del anterior esquema de paralelas rec-
tas por el siguiente gráfico de paralelas circulares pretende
expresar mejor la idea de continuidad y permanencia del pro-
ceso.



De esta manera puede apreciarse:

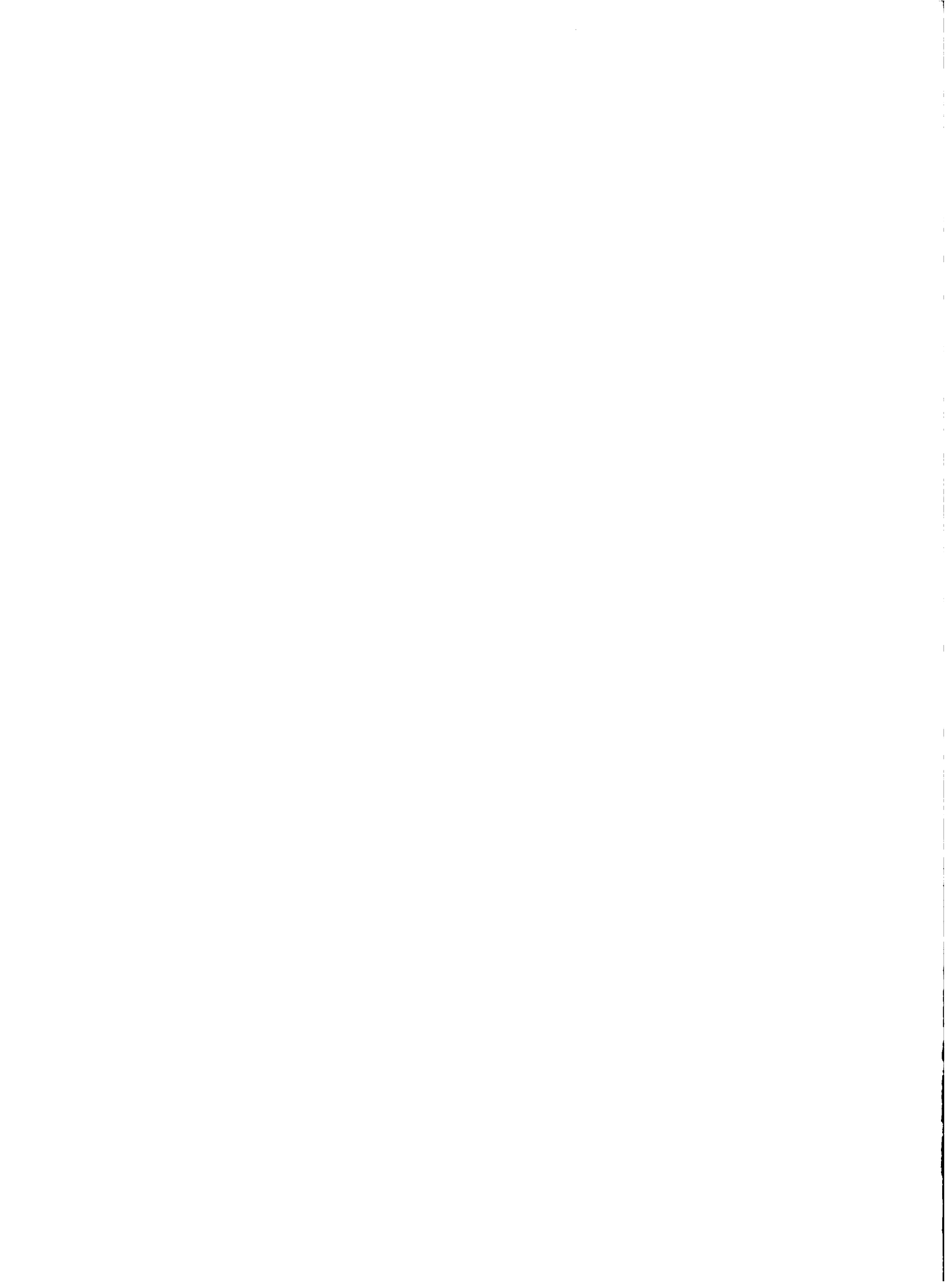
- a) que el verdadero conducto de continuidad, de la reali-
mentación y del perfeccionamiento es la evaluación (ver
trazo entre 3 y 4).
- b) que para que las propuestas mejoradas de la Evaluación
puedan ser utilizadas por la planificación y aplicadas por
la Ejecución, debe actuar un órgano con suficientes facul-
tades, una jerarquía con funciones de decisión (segmento
4).

minada si el proceso circular continúa o se fractura, se rompe.
Una interrupción de tal característica (supresión del segmen-
to 4.—Decisión perfeccionadora) compromete de hecho
toda la labor evaluativa. Si desde un principio pudiera pre-
verse esa eventualidad sería más económico (reducción de
gastos e inversiones) y menos frustrante (no se alimentarían
expectativas) resolver no efectuar evaluaciones sistemáticas y
continuas, sino limitarse a parciales y reducidas acciones y/o
investigaciones evaluativas, con fines elementales de docu-
mentación y con escasas pretensiones perfeccionadoras.

TODOS SOMOS AGENTES DE PERFECCIONAMIENTO

La unidad de evaluación educativa debe vincularse,
conectarse, coordinarse con prácticamente todos los otros
servicios de la institución. Porque en el mismo o similar sen-
tido que en la planificación, con distinta intensidad, todos los
funcionarios, todas las reparticiones intervienen o podrán
intervenir en algún momento en la programación y en la
ejecución de la evaluación. Ya sea porque son fuentes de
información y de provisión de datos y en este sentido nada
justifica la duplicación de servicios, ya porque pueden contri-
buir en aspectos determinados de los relevamientos, o porque
son consultores naturales en su especialidad o, finalmente,
porque pueden aportar opiniones y juicios que amplíen y
mejoren los análisis y resúmenes interpretativos.

Sin embargo, lo más significativo —sin ningún desmedro
de todo lo anteriormente dicho— quizás sea que en el área de
sus competencias e intervenciones cada funcionario o servicio
se transforme en agentes de perfeccionamiento en el logro
de los objetivos educativos propios de la institución. Ya en el
momento que interviene o participa en la elaboración de un
plan de evaluación se está motivando, puesto que el interés
de la evaluación es el mejoramiento en la funcionalidad
institucional y social de los programas de enseñanza. Tam-
bién porque en el grado en que interviene en el relevamiento
de datos se le ofrece la oportunidad de cumplir por su cuenta
instancias de evaluación propia, modos de autoevaluación.
Pero, además, porque los pre-informes, los análisis parciales
y los resúmenes globales deducidos por la unidad de evalua-
ción les permitirán hacer apreciaciones y juicios más genera-
les abarcando otros aspectos o funciones distintos a los suyos.



que ésta sólo podrá ser funcional con la colaboración, con el aporte de todos, con la opinión de todos.

LOS BENEFICIOS DE LA EVALUACION EDUCATIVA

Las conclusiones que deriven de todo este proceso no serán para beneficio o mérito de la unidad de evaluación, puesto que como se ha visto la evaluación no es un fin en sí misma, no trabaja para su propio provecho; es un medio, un instrumento, un servicio que ayuda a hacer más factible la conquista de finalidades superiores.

Sus resultados se ofrecerán a todos los altos órganos y funcionarios con capacidad jerárquica de decisión; serán puestos a disposición de los equipos, grupos y órganos responsables de la planificación de la enseñanza; posibilitarán méritos a todos los agentes ejecutivos de cualquier categoría que decidan aplicar directamente acciones mejoradas al nivel de sus responsabilidades y atribuciones; y, en definitiva, beneficiarán los elevados cometidos de la función social depositada en nuestras manos.

